FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE MARINA	CAPÍTULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Subsecretaría de Marina se rige por el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento, aprobado por D.S. (M) Nº 206, del 07 de marzo de 1975, modificado por el D.S. (M) Nº 248, del 13 de marzo de 1990.El señalado Reglamento fue dictado en virtud de la Ley Orgánica de Ministerios (D.F.L. Nº 7912, del 30 de noviembre de 1927) y modificado tácitamente en lo pertinente por la Constitución Política de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Ley Nº 18.575, artículo 24) y el Estatuto Administrativo.

Misión Institucional

Asesorar al Sr. Ministro de Defensa Nacional y tramitar aquellas materias que las leyes y reglamentos así lo determinen, relativos a la Armada de Chile y sus organismos dependientes de carácter autónomos, y en lo relativo a la gestión de administración del borde costero; y propender al engrandecimiento del Poderío Marítimo Nacional; con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos de la Defensa Nacional.

	Prioridades Gubernamentales			
Número	Descripción			

	Objetivos Estratégicos				
		Prioridades			
Número	Descripción	Gubernamentales			
1 (6,111010	2 downp down	a los cuáles se			
		vincula			
1	Estudiar, elaborar y tramitar la documentación de materias administrativas, previsionales, presupuestarias y de carácter general, que se originen en la Armada y sus organismos dependientes de carácter autónomo, tales como la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina				
	Mercante, Dirección de Bienestar Social de la Armada, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, y Astilleros y Maestranzas de la Armada.				
2	Administrar los bienes nacionales de uso público y bienes fiscales constituidos por fondos de mar, porciones de agua, playas y terrenos de playa ubicados en la costa del litoral y en los ríos y lagos navegables por buques de más de 100 toneladas.				
3	Impulsar todas las actividades y proyectos que beneficien el mejor desarrollo del Poderío Marítimo Nacional e implementar y difundir la Política Nacional de Uso del Borde Costero.				

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre Resoluciones que conceden beneficios previsionales	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	
	 Pensiones de Retiro, Pensiones de Montepíos, Devolución de Imposiciones, Asignaciones Familiares, Reconocimiento de Tiempo afecto a Caja de Previsión, Reliquidación de Pensiones, Pensión de Exonerado. 	1	No	
2	 Decretos, Resoluciones y documentos en general que permitan tramitar requerimientos de la Armada de Chile. Nombramiento, Ascensos y Retiros de Oficiales en Servicio Activo. Nombramiento y Retiro de Oficiales en la Reserva Naval llamados al Servicio Activo. Destinación de comisión del servicio al extranjero. Ingreso y Salida de Tropas, Unidades Navales (Buques y Aeronaves) de Armadas extranjeras al país y de la Armada de Chile al extranjero, en actividades de instrucción y entrenamiento. Enajenación de bienes inmuebles del patrimonio de afectación fiscal de la Armada de Chile. 	1	No	
3	 Decretos y Resoluciones que otorgan derechos en espacios del borde costero. Decretos de CC.MM.: Otorgamiento, Renovación, Modificaciones varias, Transferencias y Arriendos, Ampliaciones, Término Anticipado y Caducidad Resoluciones de CC.AA.: Otorgamiento, Modificaciones, Transferencias y Arriendos, Término Anticipado y Caducidad 	2	No	
4	 Decretos que establecen usos preferentes del borde costero. Decretos de establecimiento de AAA, declaración de AMCP, Áreas de Usos Preferentes. 	3	No	

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios				
Número	imero Nombre			
Personal en Servicio Activo de la Institución (Potencial Beneficiario) 50.000, Personal que se acci retiro en promedio durante el año: 630, Personal con trámite Provisionales, Pensionados y Monte promedio en el año: 4.831.				
2	Armada de Chile			
3	Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesa) Potencial solicitante público en general: un promedio de 13.556 visitas en el mes de octubre en www.bordecostero.cl., y 3. visitas en www.subsecmar.cl.			
4	Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesb) Usuarios Externos con trámites de CC.MM. en proceso: 1.083 c) Usuarios Externos con Decreto de CC.MM. Vigente: 2.833			

	Usuarios Internos: (Que tienen un Rol asignado en el proceso de trámite de CC.MM. y de CC.AA.)		
5	Autoridad Marítima:a 62 Capitanías Puerto (124 Personas).b 16 Gobernaciones Marítimas (32		
	Personas).c DIRINMAR (14 Personas)2) Subsecretaría de Marina:a En CC.MM. 9 Personasb En		
	CC.AA. 11 Personasc En Dpto. Jurídico, Oficina de Partes y firmas documentos: 11 Personas.3)		
	Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero: 154) Para el caso particular de la CC.AA. se debe		
	1. Ministerio de Economía (Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca).2. Ministerio de Obras		
6	Públicas (Dirección de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias).3. Ministerio de Bienes		
Nacionales.4. Tesorería General de la República.5. Contraloría General de la República.6. Gobiern			
	Regionales. 7. CONAMA. 8. Subsecretaría de Desarrollo y Planificación Regional		

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios			
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
1	Resoluciones que conceden beneficios previsionales	Personal en Servicio Activo de la Institución (Potencial Beneficiario) 50.000, Personal que se acoge a retiro en promedio durante el año: 630, Personal con trámite Provisionales, Pensionados y Montepiadasen, promedio en el año: 4.831.	
2	Decretos, Resoluciones y documentos en general que permitan tramitar requerimientos de la Armada de Chile.	Armada de Chile	
3	Decretos y Resoluciones que otorgan derechos en espacios del borde costero.	Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesa) Potencial solicitante y público en general: un promedio de 13.556 visitas en el mes de octubre en www.bordecostero.cl., y 33.671 visitas en www.subsecmar.cl. Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesb) Usuarios Externos con trámites de CC.MM. en proceso: 1.083 c) Usuarios Externos con Decreto de CC.MM. Vigente: 2.833 Usuarios Internos: (Que tienen un Rol asignado en el proceso de trámite de CC.MM. y de CC.AA.)1) Autoridad Marítima:a 62 Capitanías Puerto (124 Personas).b 16 Gobernaciones Marítimas (32 Personas).c DIRINMAR (14 Personas)2) Subsecretaría de Marina:a En CC.MM. 9 Personasb En CC.AA. 11 Personasc En Dpto. Jurídico, Oficina de Partes y firmas documentos: 11 Personas.3) Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero: 154) Para el caso particular de la CC.AA. se debe 1. Ministerio de Economía (Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca).2. Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Públicas y Dirección	

		de Obras Portuarias).3. Ministerio de Bienes Nacionales.4. Tesorería General de la República.5. Contraloría General de la República6. Gobiernos Regionales. 7. CONAMA. 8. Subsecretaría de Desarrollo y Planificación Regional
4	Decretos que establecen usos preferentes del borde costero.	Usuarios Internos: (Que tienen un Rol asignado en el proceso de trámite de CC.MM. y de CC.AA.)1) Autoridad Marítima:a 62 Capitanías Puerto (124 Personas).b 16 Gobernaciones Marítimas (32 Personas).c DIRINMAR (14 Personas)2) Subsecretaría de Marina:a En CC.MM. 9 Personasb En CC.AA. 11 Personasc En Dpto. Jurídico, Oficina de Partes y firmas documentos: 11 Personas.3) Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero: 154) Para el caso particular de la CC.AA. se debe 1. Ministerio de Economía (Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca).2. Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias).3. Ministerio de Bienes Nacionales.4. Tesorería General de la República.5. Contraloría General de la República6. Gobiernos Regionales. 7. CONAMA. 8. Subsecretaría de Desarrollo y Planificación Regional

	Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación	
1	Decretos que establecen usos preferentes del borde costero.	Borde Costero	Evaluación de Programas Gubernamental es	2004	